

**Bogotá D.C., 23 de enero de 2023**

Doctor

**JOSÉ JOAQUÍN DÍAZ PERILLA**

Representante Legal

**CORPORACIÓN BANCO DE BOGOTÁ**

Calle 36 No. 7 – 47 Piso 15

La Ciudad

**REF.: CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN No. 3-4-28 CELEBRADO ENTRE FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. Y CORPORACIÓN BANCO DE BOGOTÁ.**

Estimado Doctor,

De la manera más atenta nos permitimos enviarle la rendición de cuentas de las actividades realizadas por FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. del 01 al 31 de diciembre de 2022, en desarrollo del contrato de la referencia.

Cualquier aclaración adicional con gusto será atendida en los correos electrónicos [jcuesta@fidubogota.com](mailto:jcuesta@fidubogota.com) o [jsotelo@fidubogota.com](mailto:jsotelo@fidubogota.com) y/o vía telefónica en el número 3485400.

Si la Fiduciaria no recibe reparo alguno a la rendición de cuentas presentada dentro de los veinte(20) días hábiles siguientes a la fecha de recibo, ésta se entenderá aprobada.

En caso de encontrar alguna inconsistencia, favor comunicarse con la Revisoría Fiscal de la Fiduciaria, KPMG S.A.S, [revisoriafiscal67@fidubogota.com](mailto:revisoriafiscal67@fidubogota.com).

Cordial saludo,

**CARLOS MICK MUÑOZ**

Representante Legal



# RENDICIÓN MENSUAL DE CUENTAS

## CORPORACIÓN BANCO DE BOGOTÁ 3-1-8703

**Del 01 al 31 de diciembre de 2022**

**ADMINISTRADO POR:  
Fiduciaria Bogotá**



**ENCARGO FIDUCIARIO 3-1-8703**  
**“CORPORACIÓN BANCO DE BOGOTÁ PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN - FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.”**  
**RENDICIÓN MENSUAL DE CUENTAS**  
**Del 01 al 31 de diciembre de 2022**

---

**I. ASPECTOS GENERALES**

**1. PARTES DEL CONTRATO**

**FIDUCIARIA:** Se denominará así a la sociedad FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

**FIDUCIANTE:** Se denominará así a la CORPORACIÓN BANCO DE BOGOTÁ PARA LA EDUCACIÓN.

**2. OBJETO DEL ENCARGO**

La administración por parte del Fiduciario de la totalidad de los activos del Fiduciante, analizando las inversiones del Fiduciante en valores para proponer alternativas con miras a optimizar la rentabilidad de los recursos.

**3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN**

El contrato de encargo Fiduciario fue suscrito el 10 de julio de 1997. El contrato Fiduciario se prorrogó y tendrá una duración de UN (1) año contado a partir de la fecha de suscripción (otrosí No1 **10 de junio de 2017**), prorrogable por periodos anuales, salvo que algunas de las partes con 30 días de anticipación manifieste su voluntad de no extender la vigencia del contrato.

**4. DURACIÓN**

El contrato tendrá una duración de un (1) año contado a partir de la fecha de su suscripción prorrogable por periodos anuales, salvo que algunas de las partes con 30 días de anticipación manifiesten su voluntad de no extender la vigencia del contrato.

**5. BREVE DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL NEGOCIO**

Se realizará la custodia y administración de los activos y recursos aportados por el fideicomitente y con estos se ejecutan los pagos ordenados por el mismo.

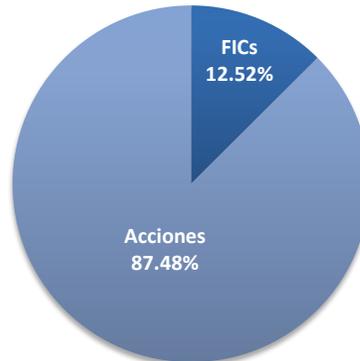
La Fiduciaria Bogotá ha cumplido cabalmente con todas las obligaciones estipuladas en el contrato fiduciario.



## 6. BIENES QUE CONFORMAN EL NEGOCIO FIDUCIARIO

El fideicomiso está conformado por recursos en encargos Fiduciarios y por acciones entregadas por el Fideicomitente.

### Bienes del Fideicomiso



Corte 31 de diciembre de 2022

Las siguientes son las acciones entregadas por el FIDEICOMITENTE. Las mismas con los respectivos dividendos, componen la parte de acciones entregadas:

TIPO INVERSIÓN	ENTIDAD	CANTIDAD	VR. INTRÍNSECO *	VR. INVERSIÓN
ACCIONES	ALMAVIVA	169,170	\$ 17,900.50	\$ 3,028,227,585.00
ACCIONES	CORFICOLOMBIANA	185,152	\$ 15,000.00	\$ 2,777,280,000.00
ACCIONES	FIDUCIARIA BOGOTA	1,029,796	\$ 16,727.26	\$ 17,225,665,438.96
ACCIONES	MEGALÍNEA	5,646,843	\$ 64.71	\$ 365,407,210.53

## 7. BENEFICIARIOS

Será beneficiario del encargo el Fiduciante, es decir **CORPORACIÓN BANCO DE BOGOTÁ PARA LA EDUCACIÓN**.

## 8. CESIONARIOS DE LOS BENEFICIARIOS

A la fecha no se han presentado cesiones de beneficios.

## 9. ESTADO DE LAS CONDICIONES SUSPENSIVAS Y RESOLUTORIAS DEL CONTRATO

En el periodo de la presente rendición la Fiduciaria Bogotá no ha sido notificada de condiciones suspensivas o resolutorias que afecten el desarrollo del fideicomiso.

## 10. CONTRATACIÓN DERIVADA

El fideicomiso no realiza contratación derivada.



## 11. PÓLIZAS

El fideicomiso está amparado con la Póliza Global bancaria de la Fiduciaria, la cual se encuentra vigente hasta el 30 de abril de 2023.

## 12. OBLIGACIONES DE LA FIDUCIARIA

A) Recibir los recursos del FIDEICOMITENTE para la constitución y manejo del Fondo, en una cuenta corriente abierta por la FIDUCIARIA para ese efecto. B) Invertir los recursos a la vista en Fondos Comunes Ordinarios, preferiblemente INVERBANCA o Especiales, prefiriendo “PREMIER”, administrados por el FIDUCIARIO, o en cuentas de Ahorro de entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera, o en títulos Valores de Renta Fija emitidos por dichas entidades, en las mejores condiciones de seguridad, rentabilidad y liquidez, previa cotización en el mercado de valores y análisis de las diferentes alternativas de inversión. C) Administrar las inversiones mediante el registro de endosos, custodia de los títulos en DECEVAL y cobro de capital e intereses. EL FIDUCIARIO se entiende debidamente facultado por el FIDEICOMITENTE, con la sola suscripción del presente contrato, para realizar el cobro del capital e intereses de tales documentos y para representar AL FIDEICOMITENTE en todos los actos derivados del ejercicio del derecho incorporado en ellos. D) Representar los activos del encargo siempre que lo considere conveniente, de manera que en ningún caso pueda alegarse que carece de facultades suficientes para cumplir con su finalidad. E) Llevar una contabilidad separada para el encargo fiduciario. F) Presentar a los FIDUCIANTES informes periódicos sobre su gestión y la marcha del contrato. G) Reintegrar al FIDUCIANTE las sumas de dinero que al momento de la terminación del presente encargo se encuentren invertidas a la vista, así como los títulos representativos de las inversiones que se encuentren vigentes, descontando los gastos y la comisión cuando hay lugar a ella. Las sumas de dinero invertidas a la vista las entregará el FIDUCIARIO mediante giro de cheque, abono en la cuenta corriente que para tal efecto le indiquen.

## II. ASPECTOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO

### 1. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL NEGOCIO

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre de 2022 se presentó el siguiente movimiento, correspondiente a las actividades propias del encargo fiduciario:

**Valoración:** Se realizó la valoración del portafolio conforme lo establecido en la circular básica contable y financiera (circular 100 de 1995) emitida por la Superintendencia Financiera.

**Custodia:** Las acciones de Almagora, Fiduciaria Bogotá y Megalínea están bajo la custodia del Banco de Bogotá de forma materializada. Mientras que los títulos de Corficolombiana se encuentran custodiados en el Depósito central de Valores – Deceval.



## 2. EVOLUCIÓN DE LOS APORTES

Durante el mes de abril de 2010 Corficolombiana realizó un abono de 4,605 acciones, para un total de 141,995 acciones administradas por el encargo fiduciario.

En el mes de mayo de 2010, el fideicomitente solicitó la devolución de las acciones de Leasing Bogotá que hacían parte del portafolio, y fueron entregadas según la siguiente relación:

BENEFICIARIO	TITULO		EMISOR	VALOR NOMINAL
	TIPO	No.		
COORP. BANCO DE BOGOTA	ACCIONES	3604-42	LEASING BOGOTÁ	106.756,00
		3606-43		169.973,00
		4406-44		4.705,00
		4407-45		23.173,00
		2822 / 38		18.946,00
		2824 / 40		72.419,00
		7026-48		15.200,00
		51		26.417,00
		54		33.411,00
		56		23.535,00
		58		19.746,00
		60		21.826,00
		62		15.193,00
		64		29.068,00
		66		55.563,00
		68		54.708,00
70	60.919,00			
72	61.841,00			

Fue un total de 813.399 acciones, con un valor presente en el portafolio de 1.374.375.888,33, según la última certificación de valor intrínseco recibida.

- ⇒ En el mes de junio de 2010 se incorporaron al encargo fiduciario 4.341.590 acciones de Mega línea S.A. por solicitud del fideicomitente, según comunicación fechada del 1 de Junio de 2010.
- ⇒ En el mes de noviembre de 2010 Corficolombiana realizó un abono de 3.022 acciones, para un total de 145.017 administradas por el encargo fiduciario.
- ⇒ En el mes de diciembre de 2010 se incorporaron al encargo fiduciario 1.315.253,00 acciones de Megalínea S.A. por solicitud del fideicomitente, según comunicación fechada del 27 de diciembre de 2010.
- ⇒ En el mes de marzo de 2011 Corficolombiana realizó un abono de 4.402 acciones, para un total de 146.397 administradas por el encargo fiduciario.
- ⇒ En el mes de octubre de 2011 Coficolombiana realizó un abono de 3.806 acciones para un total de 152.505.
- ⇒ En el mes de marzo de 2012 se abonaron 42.219 acciones de Fiduciaria Bogotá, producto de los dividendos decretados en la asamblea General de Accionistas para un total de 772.694 acciones.
- ⇒ En el mes de Septiembre la Fiduciaria Bogotá abonó 44.197 acciones, producto de los dividendos decretados en la asamblea General de Accionistas para un total de 816.891 acciones.
- ⇒ En abril de 2013 la Fiduciaria Bogotá abonó 148.344,00 acciones, producto de los dividendos decretados en la asamblea General de Accionistas para un total de 965.235,00 acciones.



- ⇒ En octubre de 2014 Almaviva abonó 6.500 acciones, producto de los dividendos decretados en la asamblea General de Accionistas para un total de 152.958,00 acciones.
- ⇒ En febrero de 2015 Corficolombiana abonó 2.840 acciones de baja bursatilidad, producto del pago de dividendos en acciones decretados en la asamblea General de Accionistas. Acorde a lo informado por Superintendencia Financiera de Colombia estas acciones se reclasificaron como acciones de alta bursatilidad en el mes de Marzo de 2015.
- ⇒ En abril de 2015 Alma viva abonó 6,488 acciones, producto de los dividendos decretados en la asamblea General de Accionistas para un total de 159.446,00 acciones.
- ⇒ En mayo de 2015 Fiduciaria Bogotá abonó 64.561 acciones, producto de los dividendos decretados en la asamblea General de Accionistas para un total de 1.029.796,00 acciones.
- ⇒ En noviembre de 2015 Corficolombiana abonó 1.479 acciones de baja bursatilidad, producto del pago de dividendos en acciones decretados en la asamblea General de Accionistas. Acorde a lo que se informe por Superintendencia Financiera de Colombia estas acciones se reclasificaran como acciones de alta bursatilidad.
- ⇒ En marzo de 2016 acorde a lo que se informó por la Superintendencia Financiera de Colombia las acciones abonadas por Corficolombiana en noviembre de 2015 se reclasificaran como acciones de alta bursatilidad.
- ⇒ En mayo de 2016 Corficolombiana abonó 2.211 acciones, producto de los dividendos decretados en la asamblea General de Accionistas para un total de \$85.521,48.
- ⇒ En octubre de 2016 Corficolombiana abonó 3.491 acciones, producto de los dividendos decretados en la asamblea General de Accionistas para un total de \$ 132.099.440,00.
- ⇒ En octubre de 2018, Almacenes Generales de Depósito Almaviva SA abonó una cantidad de 9.724 acciones ordinarias de la sociedad, con valor de \$100 cada una, por modificación de proyecto de distribución de utilidades aprobado por la Asamblea de Accionistas el 31 de agosto de 2018. La reforma consistió en sustituir la suma pendiente de pago en efectivo por pago en acciones.
- ⇒ De septiembre de a diciembre de 2018 Fiduciaria Bogotá abonó por concepto de dividendos \$750,495,585.24, mientras que Almaviva por el mismo concepto abonó \$9,091.05.
- ⇒ En el transcurso de 2019 Fiduciaria Bogotá abonó por concepto de dividendos \$2,291,105,194.92 y Corficolombiana por el mismo concepto abonó 276,245,929.60.
- ⇒ Al 31 de diciembre de 2020 por concepto de dividendos se recibieron de la siguiente manera, Fiduciaria Bogotá \$2,083,437,502.91, Corficolombiana \$20,928.00. Los dividendos correspondientes a diciembre fueron abonados el 4 de enero de 2021.
- ⇒ Los dividendos correspondientes a diciembre fueron abonados el 4 de enero de 2021 y los correspondientes a enero fueron abonados el 1 de febrero. Ambos pagos fueron por el mismo valor de \$189,310,426.75.
- ⇒ Los dividendos correspondientes de Fiduciaria Bogotá durante el año 2021, suman un valor de \$ 3,186,071,749.37.
- ⇒ Los dividendos correspondientes de Fiduciaria Bogotá durante el año 2022, suman un valor de \$ 1,162,937,089.60.



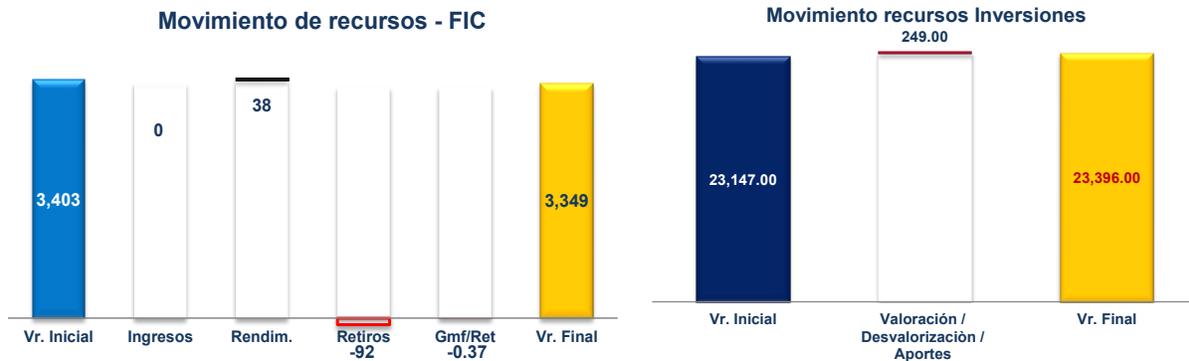
### 3. COMISIONES

En los recursos invertidos en Los Fondos de Inversión Colectiva administradas por la FIDUCIARIA FIC SUMAR se cobró el 2.00% EA descontado diariamente y calculado sobre el valor neto del FIC del día anterior.

### 4. FLUJO DE RECURSOS

A continuación, se detalla el flujo de ingresos y egresos que tuvo el fideicomiso durante el periodo de la presente rendición:

FLUJO DE RECURSOS DICIEMBRE 2022	
ENCARGO FIDUCIARIO CORPORACIÓN BANCO DE BOGOTÁ	
DETALLE	DICIEMBRE 2022
<b>1 FIC SUMAR</b>	
SALDO INICIAL ENCARGO No. 30157	\$ 3,402,723,701.54
INGRESOS	\$ -
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 38,437,418.61
(-) RETIROS	\$ (91,606,783.00)
(-) RETENCIONES SOBRE PAGO	\$ -
(-) GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS	\$ (366,427.13)
<b>SALDO FINAL FIC No. 30157</b>	<b>\$ 3,349,187,910.02</b>
<b>2 PORTAFOLIO DE INVERSIONES</b>	
SALDO INICIAL PORTAFOLIO	\$23,147,207,319.76
APORTES (ACCIONES)	
VALORIZACION (DESVALORIZACION)/DIV EN ACCIONES	\$ 249,372,914.73
<b>SALDO FINAL PORTAFOLIO</b>	<b>\$23,396,580,234.49</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$26,745,768,144.51</b>



### 5. SALDO INICIAL FIC SUMAR

Con corte al 30 de noviembre de 2022, el saldo inicial del Fondo de Inversión Colectiva SUMAR 30157, ascendía a la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS UN CON 54/100 (**\$3.402.723.701.54**).

### 6. INGRESOS

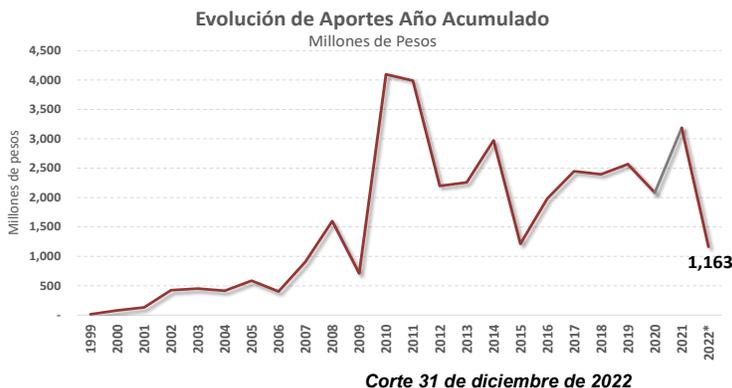
Durante el mes de diciembre de 2022 no se registraron ingresos de recursos al fideicomiso por dividendos de las acciones de Fiduciaria Bogotá.



## 7. APORTES

ENCARGO FIDUCIARIO CORPORACION BANCO DE BOGOTA	
EVOLUCIÓN DE APORTES (Millones de Pesos)	
AÑO	VALOR
1999	15
2000	81
2001	131
2002	425
2003	452
2004	415
2005	586
2006	403
2007	905
2008	1,601
2009	712
2010	4,098
2011	3,991
2012	2,198
2013	2,258
2014	2,974
2015	1,215
2016	1,984
2017	2,447
2018	2,397
2019	2,567
2020	2,083
2021	3,186
2022*	1,163

\* Año Corrido



## 8. RENDIMIENTOS

Durante el período bajo análisis los recursos invertidos en la FIC SUMAR 30157 generaron la siguiente utilidad:

RENDIMIENTOS FONDOS			
ENCARGO FIDUCIARIO CORPORACION BANCO DE BOGOTA			
DICIEMBRE 2022			
FECHA	ENCARGO No.	FONDO	RENDIMIENTOS
DICIEMBRE 2022	30157	FIC SUMAR	38,437,418.61
<b>TOTAL RENDIMIENTOS BRUTOS</b>			<b>\$ 38,437,418.61</b>

## 9. FUENTES Y USOS

Son los derechos de contenido dinerario de propiedad del Fideicomitente con los cuales se



## 10. PAGOS EFECTUADOS

En el período comprendido entre el 01 y 31 de diciembre de 2022, se realizaron los siguientes pagos:

ENCARGO FIDUCIARIO CORPORACIÓN BANCO DE BOGOTÁ		PAGOS REALIZADOS DICIEMBRE 2022	
FECHA	NIT	BENEFICIARIO	VALOR NETO
15/12/2022	800.142.383	PAGO DECEVAL FIDUCIARIA BOGOTA	\$ 26,834.00
26/12/2022	800.233.052	PAGO ALMAVIVA GLOBAL CARGO S.A.S.	\$ 11,579,949.00
27/12/2022	899.999.025	DONACION SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA	\$ 80,000,000.00
DICIEMBRE 2022			91,606,783.00

## 11. NÚMERO DE PAGOS REALIZADOS

En el período comprendido el 01 y 31 de diciembre de 2022, se realizaron dos (3) pagos correspondientes a dos (2) Donaciones y uno (1) Factura de Deceval.

## 12. MECANISMO UTILIZADO PARA REALIZAR LOS PAGOS.

Los pagos se realizan a través de cheques de gerencia, los pagos de DECEVAL, retenciones y consignaciones por medio de transferencia electrónica.

## 13. GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS

El GMF cobrado en las operaciones se detalla a continuación:

PAGOS REALIZADOS - GMF DICIEMBRE 2022			
FECHA	NIT	BENEFICIARIO	VALOR NETO
15/12/2022	800.142.383	PAGO DECEVAL FIDUCIARIA BOGOTA	\$ 107.34
26/12/2022	800.233.052	PAGO ALMAVIVA GLOBAL CARGO S.A.S.	\$ 46,319.80
27/12/2022	899.999.025	DONACION SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA	\$ 320,000.00
DICIEMBRE 2022			366,427.13



#### 14. RETENCIONES EN LA FUENTE

Durante el mes de diciembre de 2022 no se realizaron retenciones en la fuente.

#### 15. SALDO FINAL DEL FIC SUMAR

Con corte al 31 de diciembre de 2022, el saldo final del Fondo de Inversión Colectiva SUMAR 30157, ascendía a la suma de TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ CON 02/100 (**\$3.349.187.910.02**).

#### 16. PARTIDAS CONCILIATORIAS

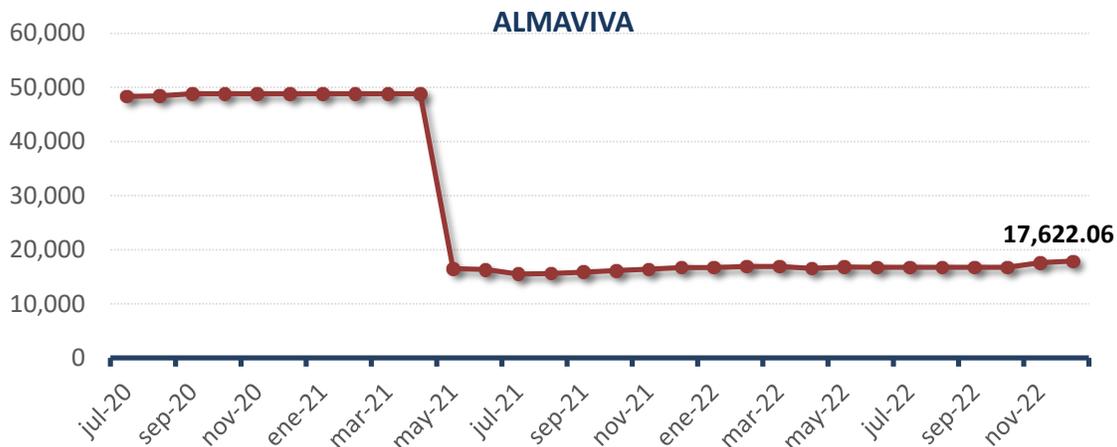
Al cierre del 31 de diciembre de 2022 el fideicomiso no presentaba partidas conciliatorias.

### III INVERSIONES

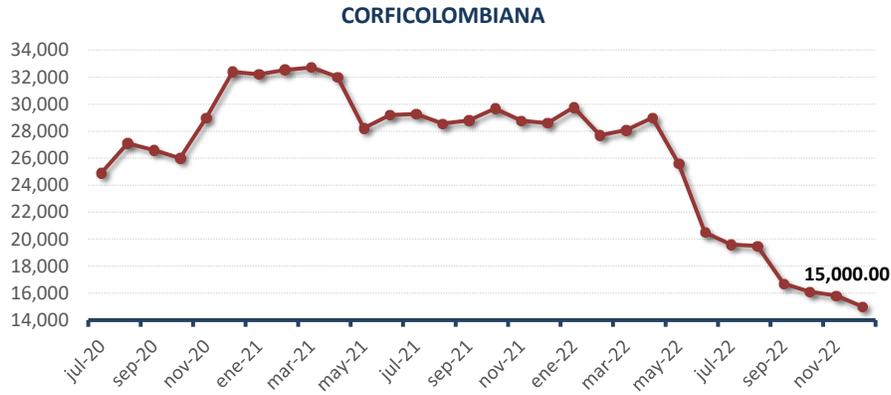
#### 1. PORTAFOLIO DE INVERSIONES (COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO)

El Encargo Fiduciario de Administración e Inversión Corporación Banco de Bogotá a 31 de diciembre de 2022 tiene acciones en las siguientes entidades:

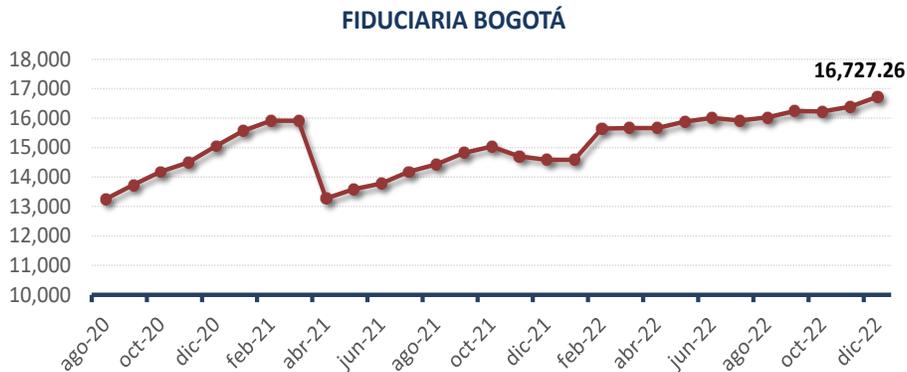
⇒ **Almacenes Generales de Depósito – Almoviva:** La evolución del valor intrínseco de la acción de Almoviva tuvo el siguiente comportamiento:



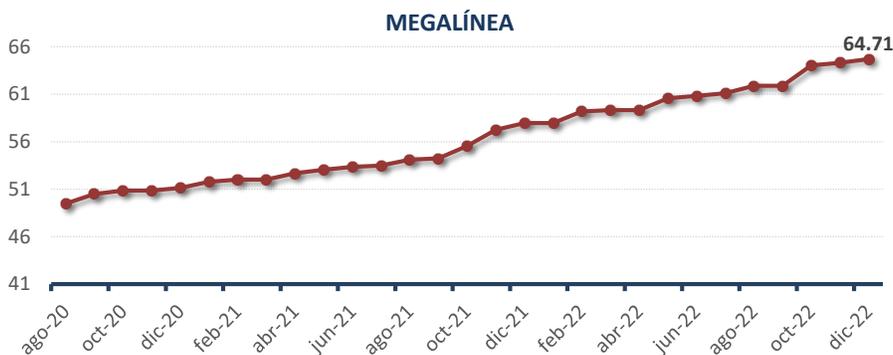
⇒ **Corporación Financiera Colombiana – Corficolombiana:** La evolución del valor intrínseco de la acción de Corficolombiana ha tenido el siguiente comportamiento:



⇒ **Fiduciaria Bogotá – Fidubogotá:** Fidubogotá ha certificado el valor intrínseco de la acción, conforme se muestra a continuación:



⇒ **Mega Línea S.A.** La evolución del valor intrínseco de la acción de Mega Línea tuvo el siguiente comportamiento:



## 2. SALDO INICIAL PORTAFOLIO

Al inicio del período, 30 de noviembre de 2022, el portafolio presentó el siguiente saldo:

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO				
ENCARGO FIDUCIARIO CORPORACIÓN BANCO DE BOGOTÁ				
TIPO INVERSIÓN	ENTIDAD	CANTIDAD	VR. INTRÍNSECO *	VR. INVERSIÓN
ACCIONES	ALMAVIVA	169,170	\$ 17,622.06	\$ 2,981,123,890.20
ACCIONES	CORFICOLMBIANA	185,152	\$ 15,820.00	\$ 2,929,104,640.00
ACCIONES	FIDUCIARIA BOGOTÁ	1,029,796	\$ 16,385.55	\$ 16,873,773,847.80
ACCIONES	MEGALÍNEA	5,646,843	\$ 64.32	\$ 363,204,941.76
TOTAL ACCIONES				\$ 23,147,207,319.76

## 2. SALDO FINAL PORTAFOLIO

Al final del período, 31 de diciembre de 2022, el portafolio presentó el siguiente saldo:

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO				
ENCARGO FIDUCIARIO CORPORACIÓN BANCO DE BOGOTÁ				
TIPO INVERSIÓN	ENTIDAD	CANTIDAD	VR. INTRÍNSECO *	VR. INVERSIÓN
ACCIONES	ALMAVIVA	169,170	\$ 17,900.50	\$ 3,028,227,585.00
ACCIONES	CORFICOLMBIANA	185,152	\$ 15,000.00	\$ 2,777,280,000.00
ACCIONES	FIDUCIARIA BOGOTÁ	1,029,796	\$ 16,727.26	\$ 17,225,665,438.96
ACCIONES	MEGALÍNEA	5,646,843	\$ 64.71	\$ 365,407,210.53
TOTAL ACCIONES				\$ 23,396,580,234.49

## 4. POLÍTICAS DE INVERSIÓN

El fideicomiso sólo invierte en el Fondo de Inversión Colectiva SUMAR de la Fiduciaria Bogotá.

Las acciones recibidas son entregadas por el Fideicomitente, como donaciones o pagos en acciones de los emisores.

## 5. INVERSIONES APROBADAS Y POLÍTICAS DE INVERSIÓN

De acuerdo la cláusula 3 literal B del contrato fiduciario, el fideicomitente aprobó invertir las sumas de dinero del fideicomiso en los FIC administrados por la Fiduciaria Bogotá S.A.

En virtud de lo anterior, los recursos permanecieron invertidos en la FIC SUMAR.

## 6. VALOR EN RIESGO DEL MERCADO DE PORTAFOLIO DEL FIC SUMAR

La medición del Valor en Riesgo se realiza diariamente, publicando un reporte dirigido a la alta gerencia con el fin de que conozcan el nivel de exposición al riesgo de mercado de la FIC SUMAR.

El siguiente cuadro presenta el cálculo del valor en riesgo del Fondo de Inversión Colectiva SUMAR administrada por la Fiduciaria, al 31 de diciembre de 2022:



Fiduciaria Bogotá		
Valor en Riesgo Modelo Estándar		
dic-22		
Fondo de Inversión Colectiva	Valor en Riesgo (Pesos)	VAR %
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA SUMAR	10,701,612,310	0.476%

La metodología de cálculo indica que el porcentaje calculado se encuentra en un horizonte de tiempo de 10 días con un nivel de confianza del 99%.

## 7. RENTABILIDAD

La rentabilidad corresponde a los recursos en FIC. Al 31 de diciembre de 2022 la rentabilidad fue de 14.18%.

## 8. METODOLOGÍAS UTILIZADAS PARA LA MEDICIÓN DE RIESGOS

### GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de riesgos se basa en un modelo de administración integral que incluye los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operacional, de fraude y corrupción, de continuidad de negocio, seguridad de la información. La administración de los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los procesos y recursos tanto en fondos de inversión colectiva, portafolios de negocios fiduciarios, portafolio propio de la entidad y los fideicomisos administrados, incluyen la identificación, medición, control y monitoreo de estos de acuerdo al apetito de riesgos de la entidad y/o del portafolio.

Una de las principales estrategias de la Fiduciaria para gestionar riesgos es la identificación de los riesgos de mayor impacto (RIMAI) de la entidad, sobre los cuales se establece un gobierno que incluye: definición de controles clave, análisis de un adecuado diseño a través de pruebas de recorrido, roles y responsabilidades, indicadores de monitoreo, entre otros aspectos. La gestión de los RIMAI permite focalizar los esfuerzos hacia las acciones que generen mayor impacto en la minimización de los niveles de riesgos residual y así mismo ayuda al monitoreo de la segunda y tercera línea.

Uno de los objetivos de este esquema de administración es la necesidad de alinear la gestión de estos riesgos con el apetito declarado por la Junta Directiva y la estrategia de la entidad, de manera que exista congruencia entre la forma en que dichos riesgos son administrados y lo que la Alta Dirección ha decidido aceptar frente a cada uno de ellos.

No obstante, en concordancia con la ley, Fiduciaria Bogotá cumple con los requisitos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y con las mejores prácticas de la industria.

Las políticas y procedimientos de la gestión de los riesgos son aprobadas por la Junta Directiva y son establecidas acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de las inversiones, negocios y estrategias de la compañía.



## Riesgo de Crédito

Fiduciaria Bogotá cuenta con políticas, límites y metodologías para la gestión del riesgo de crédito, las cuales permiten evaluar los diferentes emisores y contrapartes para la definición y seguimiento de los cupos de disponible, inversión y contraparte que enmarcan la exposición global de los portafolios administrados.

Las metodologías usadas para gestionar riesgos de crédito, ponderan aspectos cuantitativos y cualitativos que incluye la suficiencia de capital, la calidad de los activos, los niveles de eficiencia operativa, los indicadores de rentabilidad, los niveles de endeudamiento y liquidez, sector económico, gobierno corporativo, aspectos reputacionales, entre otros. Los cupos resultantes son discutidos y aprobados por las instancias de Comité de Riesgos y Junta Directiva

Se cuenta con actividades de monitoreo:

- El cumplimiento de los cupos, límites y políticas de inversión de cada portafolio, el cual tiene un control diario y en caso de incidencias por sobrepasos, se define un plan de acción con el fin de corregirlo.
- La evolución de la calidad crediticia de las contrapartes con las que se negocia, y los emisores en los cuales se tienen inversiones, verificando información relevante y realizando un seguimiento a las calificación y evolución de las cifras de las entidades.
- Reuniones con los emisores y contrapartes con las que opera de manera periódica y participación en las Asambleas de Tenedores de Bonos de las emisiones, en donde se revisan aspectos financieros y cualitativos relevantes.

Entre los aspectos relevantes realizados durante el segundo semestre de 2022, se encuentran:

- Revisión de cupos de Fiduciarias, Sociedades comisionistas de bolsa, Fondos, Gestoras, Etf, Bancos Internacionales, y sector real
- Revisión nuevas contrapartes
- Participación en la creación del Manual Integral de Gestión de Riesgos (SIAR)

## Riesgo de Mercado

En Fiduciaria Bogotá, se mantiene un Sistema de Administración del Riesgo de Mercado (SARM) robusto, adecuado al tamaño de la entidad y que cumple con lo determinado en el Capítulo XXI de la CBCF expedida por la SFC.



Para la medición de riesgo de mercado, la Fiduciaria cuenta con una metodología interna de cálculo del Valor en Riesgo (VaR) de los portafolios administrados, en donde los activos se agrupan de acuerdo al factor de riesgo al que se encuentran expuestos y su medición se realiza mediante un modelo paramétrico con un nivel de confianza del 99% según el modelo de distribución de probabilidad normal y un horizonte de tiempo de 1 día.

La medición y monitoreo de límites se realiza con periodicidad diaria y se remite mediante un reporte interno dirigido al área de Inversiones, este reporte va acompañado de medidas complementarias al VaR, como el component VaR, conditional VaR, duración, pruebas de estrés, stop loss, entre otros, las cuales permiten una adecuada gestión de riesgo de mercado en los portafolios administrados. Mensualmente se realiza un back testing de los resultados de VaR, con el fin de validar la precisión del modelo en la predicción diaria, con esta misma periodicidad se calcula el Valor en Riesgo según la metodología estándar de medición del Valor en Riesgo descrita en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la CBCF.

La Dirección de Riesgo de Mercado realiza la medición del desempeño de los portafolios administrados y gestionados por la mesa de dinero de Fiduciaria Bogotá, el objetivo de este cálculo es conocer en donde se está asumiendo mayor o menor riesgo frente a su portafolio de referencia y como este riesgo es compensado a través de la rentabilidad, lo anterior permite realizar un monitoreo de riesgo relativo y de relación riesgo – retorno.

Entre los aspectos relevantes realizados durante el 2022, se encuentran:

- Monitoreo constante de los indicadores de riesgo de mercado, dadas las volatilidades evidenciadas durante el año.
- Actualización de las atribuciones de negociación de la mesa de dinero.
- Análisis mensual del cálculo del VaR interno a diferentes horizontes de tiempo, con el fin de evidenciar alertas tempranas ante cambios en los resultados del valor en riesgo en horizontes de tiempo diferentes a 1 día.

### **Riesgo de Liquidez**

Fiduciaria Bogotá cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) que se enmarca por lo establecido en el Capítulo VI de la CBCF expedida por la SFC, a través del cual las exposiciones a este riesgo son gestionadas para los fondos de inversión colectiva administrados, los negocios fiduciarios que aplique y el portafolio de la sociedad fiduciaria.

El SARL está compuesto por un conjunto de políticas, procedimientos, estructura organizacional y tecnológica, documentación e informes y demás elementos que permiten la adecuada identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez en los negocios administrados.

Para la medición de este riesgo, los colaboradores encargados de la administración de los negocios y portafolios, con base en el comportamiento del movimiento de recursos, mantienen la liquidez necesaria para atender oportuna y eficazmente las salidas de recursos. Cada portafolio administrado cuenta con un límite mínimo de liquidez que se ajusta a las necesidades de recursos para atender oportunamente sus obligaciones.



Fiduciaria Bogotá cuenta con un Plan de Contingencia, el objetivo es definir los procedimientos, roles, responsabilidades y mecanismos de actuación, que permitan mitigar la exposición al riesgo de liquidez de los recursos propios y de terceros administrados, ante situaciones excepcionales o de crisis de liquidez. Este procedimiento es aprobado por la Junta Directiva y/o el Comité de Riesgos y es revisado al menos una vez al año por el Comité de Riesgos para considerar nuevas posibilidades de mecanismos de actuación y revisar su eficacia en caso de que haya sido activado. En el 2022 se realizaron ajustes al plan de contingencia de liquidez, con el fin de incluir y detallar todo lo establecido en la nueva normativa del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

## Riesgo Operacional

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) de la Entidad, está basado en el cumplimiento de las etapas en la gestión de riesgos (identificación, medición, control y monitoreo) a los cuales están expuestos los nuevos proyectos, productos, servicios, canales y las modificaciones en los procesos ejecutados en desarrollo de la actividad propia del negocio.

El SARO está compuesto por un conjunto de elementos tales como: políticas, procedimientos, documentación, manual de Riesgo Operacional, estructura organizacional, registro de Eventos de Riesgo Operacional (EROs), órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información, capacitación.

En la administración del Riesgo Operacional, se encuentran los riesgos de Continuidad de Negocio (CN), de seguridad de la información (SI), de corrupción (ABAC) y de reporte financiero (SOX), así como la gestión de riesgos en los terceros que ejecutan funciones de la entidad y en los consorcios en los cuales participa la fiduciaria.

Entre los aspectos relevantes llevados a cabo durante el último semestre se encuentran:

- Fortalecimiento de la metodología de análisis de procesos y riesgos en la implementación de iniciativas y proyectos
- Diseño e implementación de capacitación a colaboradores en programa antifraude.
- Fortalecimiento del análisis de riesgos y definición de debida diligencia en terceros.
- Implementación del proyecto GRC (Gobierno, Riesgo y Cumplimiento) donde se integra los módulos de gestión de procesos, gestión de riesgos y compliance.
- Fortalecimiento del análisis de riesgos y controles en los procesos que integran el rediseño del modelo operativo de la Fiduciaria.
- Fortalecimiento al Monitoreo de los indicadores de los riesgos con mayor nivel de exposición y seguimiento a las acciones de mejora definidas para el fortalecimiento de dichos riesgos.
- Fortalecimiento en la implementación de lineamientos (buenas prácticas) de riesgo operacional en los consorcios en los que participa la Entidad.
- Revisión de los procesos (cadena de valor) que soporta el SARO y actualización de los documentos y procedimientos.



## Continuidad de Negocio

El Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio SGCN está orientado a la adecuada y efectiva respuesta a incidentes ante situaciones adversas que exacerbem la materialización de riesgos de disponibilidad, a través de estrategias de la administración de crisis, recuperación y resiliencia organizacional que conlleven a continuar con las actividades del negocio y la prestación del servicio a un nivel de capacidad permitido.

En el último semestre, se realizaron las siguientes actividades para fortalecer y dar cumplimiento a la normativa vigente y al plan de trabajo de continuidad de negocio:

- Se realizó una evaluación al cumplimiento del SGCI y se actualizaron los hitos del proceso. Se actualizaron los documentos correspondientes al SGCI.
- Se actualizó el BIA (Análisis impacto del Negocio) para los procesos críticos de la organización.
- Se ejecutaron las pruebas unitarias de los procesos críticos de la Fiduciaria, obteniendo un resultado satisfactorio para cada una de ellas.
- Se ejecutaron las pruebas del PCN y DRP correspondientes, donde se fortaleció e implementaron controles que garantizaron la continuidad del servicio integral para la compañía.
- Se actualizó las certificaciones de los proveedores críticos de la entidad con el fin de garantizar que sus SGCI, cumplan con los ANS de servicio definidos en conjunto.

## Seguridad de la información

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI está focalizado en el adecuado manejo de la mitigación de los riesgos que puedan afectar la confidencialidad e integridad de la información que de los activos de la empresa que soporta todas las operaciones del negocio, teniendo en cuenta la aplicación del modelo de seguridad de la Información que reúne los diferentes requerimientos legales, normativos, técnicos y las buenas prácticas en la materia y que apoya las políticas corporativas de Fiduciaria Bogotá.

Para el último semestre del año 2022, se continuó trabajado en la mejora continua, particularmente en el afinamiento de las herramientas tecnológicas y controles que permitieron mitigar riesgos de fuga de información en el formato de trabajo en casa. Adicionalmente, se ejecutó el programa de seguridad de la información, focalizado en la alineación de los controles con la ISO 27001 y las NIST 800-56, así como, el cumplimiento normativo, fortalecimiento de políticas y procedimientos para el apoyo a los proyectos estratégicos de la compañía.

Así mismo, se realizó la evaluación a los proveedores críticos de la compañía en materia de seguridad de la información, con el fin de mitigar posibles riesgos de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.



Dentro de las actividades más relevantes están:

- Se actualizo el catálogo de servicios de seguridad de la Información basado en las NIST 800-56
- Se actualizo los documentos relacionados con el SGSI
- Se actualizo la metodología de clasificación de los activos de información de la Cía.
- Se actualizo la política de seguridad de la información, alineada con las NIST 800 y la ISO 27001
- Se actualizó la Clasificación de proveedores críticos de información
- Se actualizó la metodología para la evaluación de riesgos de proyectos

#### IV ASPECTOS RELEVANTES:

##### 1. ASPECTOS RELEVANTES

- ⇒ El 4 de octubre de 2013 se realizó un ajuste por valor de \$155.369.889,61 correspondiente a una adición no procedente realizada el 1 de octubre de 2013. De la misma forma se realizó el ajuste de los rendimientos generados por esta adición.
- ⇒ En el mes de diciembre de 2013 fue remitido por medio de correo electrónico a la Corporación Banco de Bogotá el otro si número 1 para comentarios y posterior firma del mismo. A la fecha no se ha recibido el otro si en las instalaciones de la Fiduciaria Bogotá.
- ⇒ A la fecha nos encontramos a la espera que sea remitido a las instalaciones de la Fiduciaria Bogotá el otro si No 1 firmado, el cual fue enviado a la Corporación en diciembre de 2013.
- ⇒ Se generó una cuenta por cobrar por valor de \$200.000 correspondiente al GMF de la anulación, solicitada por la Corporación Banco de Bogotá, del cheque de gerencia por valor de \$50.000.000 de la Asociación Nuevo Futuro de Colombia, la cual a la fecha no ha sido reintegrada por el Banco de Bogotá.
- ⇒ En el mes de febrero de 2015, el banco de Bogotá abono los \$200.000 correspondientes al GMF de la anulación, solicitada por la Corporación Banco de Bogotá, del cheque de gerencia por valor de \$50.000.000 de la Asociación Nuevo Futuro de Colombia.
- ⇒ El 4 de mayo de 2018 se recibieron dividendos de Corficolombiana por valor de \$79.979.520. No obstante, se debían recibir \$ 83.312.000. Lo anterior sucedió porque se practicó retención por valor de \$3.332.480. Este cobro no es procedente porque Corporación Banco de Bogotá no está sujeta a retenciones. El 8 de mayo de 2018 se solicitó a Deceval el reintegro de esos recursos.
- ⇒ El 12 de junio de 2018, Deceval realizó la devolución de los \$3.332.480 correspondiente a los dividendos de Corficolombiana.
- ⇒ En octubre de 2018, Almacenes Generales de Depósito Almagora SA abonó una cantidad de 9.724 acciones ordinarias de la sociedad, con valor de \$100 cada una, por modificación de proyecto de distribución de utilidades aprobado por la Asamblea de Accionistas el 31 de agosto de 2018. La reforma consistió en sustituir la suma pendiente de pago en efectivo por pago en acciones.
- ⇒ Se solicitó vía correo electrónico la actualización del valor intrínseco de Almacenes Generales de Depósito-Almagora a la señora Marcela Siempira, Coordinadora Contable, en las fechas 11 de febrero de 2019, 10 de enero de 2019 y 13 de diciembre de 2018 y no se ha obtenido respuesta por parte de la entidad.



- ⇒ La certificación de valor intrínseco de Almacenes Generales de Depósito-Almaviva con corte a marzo de 2019 fue enviada a Fiduciaria Bogotá el día 10 de abril de 2019 por parte de Cristian Fernando Mendoza, Analista de Contabilidad de Almaviva, con lo que se retoma la actualización del valor de la acción en el portafolio.
- ⇒ Durante el 2019, se hicieron actualizaciones de valor intrínseco de las acciones del portafolio en las fechas relacionadas a continuación. Todas las actualizaciones están justificadas mediante certificación patrimonial de la empresa pertinente.
- ⇒ Almaviva: 10 de abril, 9 de mayo, 11 de junio, 10 de julio, 8 de agosto y 12 de septiembre, 16 de octubre, 26 de noviembre, 26 de diciembre.
- ⇒ Megalínea: 10 de enero, 12 de febrero, 20 de marzo, 10 de abril, 9 de mayo, 11 de junio, 11 de julio, 8 de agosto y 9 de septiembre, 8 de octubre, 26 de noviembre, 24 de diciembre.
- ⇒ Fiduciaria Bogotá: 12 de febrero, 18 de marzo, 30 de abril, 17 de mayo, 14 de junio, 18 de julio, 22 de agosto, 12 de septiembre, 18 de octubre, 25 de noviembre, 24 de diciembre.
- ⇒ El 16 de octubre de 2019, por solicitud del fideicomitente, se hizo devolución de un cheque por 900,000,000.00 girado a Fundación Microcrédito Aval para corrección del monto a girar. El pago con el monto corregido se realizó el 17 de octubre por \$500,000,000.00.
- ⇒ El 29 de octubre del 2020 ingresó al encargo el valor de 5'020,000.00 correspondientes al cheque girado en marzo y devuelto por no ser reclamado en el tiempo establecido 2020.
- ⇒ Durante el 2020 se realizó actualización al valor intrínseco de las acciones que posee el patrimonio autónomo en los meses de enero, febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre y octubre. En el mes de octubre, Almaviva no reportó valor intrínseco.
- ⇒ Los dividendos de Fiduciaria Bogotá correspondientes al mes de septiembre fueron abonados el 1 de octubre de 2020 y los correspondientes diciembre fueron abonados en enero del 2021.
- ⇒ Por cheque devuelto, el 16 de febrero de 2021 ingresaron \$25,000,000 al encargo fiduciario sumar.
- ⇒ Durante el mes de marzo de 2021 no actualizó el valor intrínseco de Megalínea, Fidubogotá y Almaviva. Se realizará el mes siguiente.
- ⇒ Durante el mes de abril de 2021, se realizó la actualización del valor intrínseco de Megalínea, Fidubogotá y Fiduciaria Bogotá.
- ⇒ Durante el mes de Junio de 2021, se realizó la actualización del valor intrínseco de todas las acciones.
- ⇒ Durante el mes de abril de 2022 no se presentaron pago por conceptos de dividendos y solamente se actualizó el valor intrínseco de Almaviva ya que los demás no remitieron certificación.
- ⇒ Durante el mes de mayo de 2022 se presentó pago por concepto de dividendos y se realizó la actualización del valor intrínseco de todas las acciones.
- ⇒ Durante el mes de julio de 2022 no se actualizó el valor intrínseco de Megalínea. Se realizará el mes siguiente.
- ⇒ Durante el mes de Agosto de 2022 sí se realizó actualización del valor intrínseco.
- ⇒ Durante el mes de Septiembre de 2022 no se realizó actualización del valor intrínseco de Almaviva.
- ⇒ Durante el mes de Octubre de 2022 no se realizó actualización del valor intrínseco de Almaviva.



## 2. QUEJAS Y RECLAMOS

Durante el período bajo análisis no fuimos informados de quejas y/o reclamos en desarrollo del negocio fiduciario por parte de cualquier persona natural o jurídica.

## 3. ASPECTOS TRATADOS EN REUNIONES CON LOS ÓRGANOS DE CONTROL (COMITÉS)

Durante el periodo bajo análisis el fideicomiso no realizaron comités. Ya que contractualmente no está definido.

## V. LINEA ÉTICA

Pensando siempre en crear líneas de comunicación efectivas con nuestros clientes, la Fiduciaria ha dispuesto un nuevo sistema de comunicación llamado línea ética, en el que usted podrá reportar irregularidades o conductas asociadas a:

- ⇒ Fraude o error en la preparación, revisión, presentación y/o auditoría de los estados financieros.
- ⇒ Pérdida de activos propios de la Fiduciaria o de los terceros que administra, producto de fraudes internos y/o externos (incluida la pérdida de información).
- ⇒ Revelación de información contable incompleta, inexacta, falsa o que no corresponda con la realidad económica de la entidad o negocios y fondos administrados.
- ⇒ Deficiencias o incumplimientos de los controles internos en los procesos contables de la entidad.
- ⇒ Soborno o pagos por la facilitación de hechos corruptos.

Usted puede dar a conocer sus denuncias a través de los siguientes canales de comunicación:

- ⇒ Teléfono directo en Bogotá 3485400 Ext. 3104
- ⇒ Comunicación escrita dirigida a Contraloría, Calle 67 No. 7-37. Edificio Plaza 67 Tercer piso.
- ⇒ Correo electrónico: [lineaetica@fidubogota.com](mailto:lineaetica@fidubogota.com)

Recuerde que la Línea Ética no debe utilizarse para presentar quejas o reclamos relacionados con la calidad de los servicios de Fiduciaria Bogotá S.A., en caso de quererlo por favor comuníquese con nuestra Línea de Atención al cliente.



# Anexo 1

## Estados Financieros

